

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas situadas en el Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Y SIETE (87) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 87 votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 179 votos;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS OCHO (208) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 208 votos;
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 320 votos -

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, mientras que preside la sesión, el señor Carlos Diego Pimentel Varas, en calidad de Presidente. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EL TELÉGRAFO, el día 26 de marzo de 2018.

Los accionistas presentes que representan el 79,4% del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y,
5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**

Se da lectura al informe correspondiente al año 2017, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

**4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**

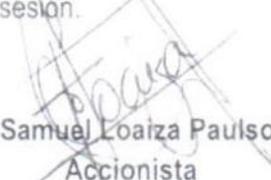
De la revisión de los Estados Financieros del periodo 2017 se determinó que no existió ni pérdidas ni ganancias durante los meses de enero a diciembre 2017, lo cual se pone en consideración de la Junta y ésta lo aprueba por unanimidad. Se da paso al quinto y último punto

del orden del día:

**5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección del señor **Econ. Mario Guevara Ronquillo** para que ejerza el cargo de Comisario Principal en el ejercicio económico del año 2017. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 12h00, con lo que se declara concluida la sesión.

  
Samuel Loaiza Paulson  
Accionista

  
Carlos Pimentel Varas  
Presidente de la Junta

  
Jorge Rengel Piedra  
Accionista – Secretario de la Junta

  
Jorge Rengel Espinosa  
Accionista